

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 20 de noviembre de 1961 por la que se clasifica para optar a destinos civiles de primera categoría al personal que se relaciona.*

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovidos al empleo de Tenientes de las respectivas Escalas Auxiliares del Ejército de Tierra, quedan clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Plazas donde radican sus Cuerpos y agregados a los mismos.

##### Infantería:

Teniente Auxiliar don Antonio García García.

##### Artillería:

Teniente Auxiliar don Avencio Armada Tinaquero.  
Idem don Felipe Carro Vidales.  
Idem don Manuel Comesaña Jorge.  
Idem don Heliodoro Cordobés Faustino.  
Idem don Tomás Cruz Pedreró.  
Idem don Narciso Durán González.  
Idem don Manuel Fonticoba Díaz.  
Idem don Manuel Jiménez Zurera.  
Idem don Juan Moreno García.  
Idem don Juan Pérez Chacón.  
Idem don Nicanor Pérez Torres.  
Idem don Abdón Riballo Cornejo.  
Idem don Francisco Sánchez Conejo.  
Idem don Doroteo Terrón Anta.  
Idem don Artemio Vázquez Fernández.

##### Ingenieros:

Teniente Auxiliar don Teótimo Gaspar Leonardo.  
Idem don José Moreno Gutiérrez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

*ORDEN de 20 de noviembre de 1961 por la que se otorga un destino de adjudicación directa al Teniente auxiliar don Salvador Luna Moreno.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley, se adjudica un destino en la Empresa «Hotel Granada», propiedad de don Juan Moreno Luna, con domicilio social en Málaga, calle Pastora, número 4, al Teniente Auxiliar de Infantería don Salvador

Luna Moreno, agregado a la Agrupación de Infantería Aragón, número 17. Fija su residencia en Málaga. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El Oficial anteriormente mencionado que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, dando causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1961.—P. D. Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.*

En vacante producida por pase a superior categoría de don José Augusto Miralles Aranda, se disponen los siguientes ascensos de escala y en comisión.

##### Ascensos de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de treinta y un mil seiscientos ochenta pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eugenio Fernández Carneros.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de veintiocho mil ochocientas pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Fernando Bolaños Torres.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de veintisiete mil pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José María Fernández Platero.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Joaquín Alberto Gil Boluda.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Jaime Uguarte Aguilar, y con antigüedad de siete del pasado mes de octubre, fecha de su ascenso en comisión.

##### Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Fuentes Cortés.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de diez del actual mes de noviembre, a excepción del que ya estaba ascendido en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).